En el pueblo de Mollet á diez y siete de Diciembre de mil ochocientos noventa y nueve. Reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en la sala de sesiones del mismo para celebrar sesión pública ordinaria presidiendo el Sr. Alcalde D Narciso Santamaria Viñals, este declaró abierta la sesión. Leida y aprobada el acta de la ordinaria anterior se dió lectura á la circular y cupo de consumos señalados entre otros á este pueblo segun la cual en virtud del censo de poblacion formado en 31 Diciembre de 1897 corresponde á esta poblacion desde 1º de Enero proximo la cantidad anual de 7736 ptas 25 cent. por consumos alcoholes y sal á razon de 3 pesetas por habitante en concepto de consumos, veinte y cinco céntimos por alcohol y cincuenta céntimos por sal, siendo la poblacion de hecho 2063 habitantes y el Ayuntamiento acordó por ahora quedar enterado.

Se dió lectura á un oficio del Excmo Sr. Gobernador civil de la provincia de fecha 14 de este mes en el que dice que de conformidad con lo informado por la comision provincial en sesion de doce ultimo ha resuelto aprobar las cuentas municipales de 1897-98 de las que resulta una existencia para 1898-99 de 2363 pesetas 09 cent y que se traslade á los cuentadantes. El Ayuntº acuerda enterado y que se cumpla.

Luego se acuerda que se paguen sus haberes á los empleados de este Municipio hasta el dia 31 del mes actual y en la cantidad que se les adeude hasta dicha fecha y á Domingo Vilanova 185 pesetas por la formacion de los repartos de la contribucion territorial y apendices del actual ejercicio

El S. Pujadomenech manifestó que la comision en su dia nombrada para ocuparse de dictar por el Sr. Vilardebo de agua potable á esta poblacion, no habia descuidado el asunto, habiendo inspeccionado los manantiales y habia conseguido que por cuenta de dho Vilardebo se practicara el analisis de las aguas que contienen todo lo que con los planos para la conduccion serian presentados al Ayunt.o pero que antes queria el repetido señor autorizar el contrato con esta corporacion. Se discutió el asunto y el Ayuntamiento acordo que el Sr Vilardebo presente las proposiciones que crea convenientes para dotar á esta poblacion de agua, por medio de escrito y luego el Ayunt.o las estudiará y acordará lo procedente

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de que certifico

Francisco Cases Secr.o

Severino Santamaria

Severino Galí

Pedro Pujadomenech

Vicente Sans

Ramon Vinaixenga

Jose Vila

Miguel Vilanova Leto

El Presidente Pujadomenech
Comadevall
Galí
Vila
Sans

En el pueblo de Mollet á veinte y cuatro de Diciembre de mil ochocientos noventa y nueve. Reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en la sala de sesiones del mismo para celebrar sesion pública ordinaria presidiendo el Sr Alcalde